

EL CENTRO PARLAMENTARIO.

Periódico político, literario é industrial.

Se toman los días por la mañana. Por la tarde se reparte a los S. S. suscritores un suplemento, que contiene lo más interesante del correo nacional y extranjero, con los partes telegráficos particulares de este periódico.

Precio de la suscripción.

En Barcelona, al mes. 10 rs.
En provincias, 3 meses, franco de porte. 42 rs.
Un número suelto. 24 mrs.

Punto de suscripción.

En la administración del periódico, calle del duque de la Victoria, entrando por la Rambla, á mano derecha, n.º 6, piso 1.º
No se admite correspondencia que no venga franqueada.

Artículos y comunicados.

Los suscritores, línea. 11 de real.
Los no suscritos. 12
Los comunicados á precios convencionales.

BARCELONA 23 DE SEPTIEMBRE.

Dos párrafos que acabamos de leer en el artículo de fondo del *Journal de Madrid* correspondiente al 19 del corriente, nos obligan á tomar la pluma para dirigirnos á este periódico, que ocupa en la prensa española una situación especial, y que no es envidiada ciertamente por el mas ínfimo y oscuro de sus colegas de provincia.

Uno de los párrafos á que aludimos dice así, traducido al pie de la letra: «se nos asegura que la crisis ministerial se resolverá por la retirada de los Sres. Bayarri, Alvarez y Cantero, cuya dimisión aparecerá probablemente mañana en la *Gaceta*».

Esta noticia, dada, como quien no dice nada y hasta imprimiéndole un sello de indiferencia, por el *Journal de Madrid*, periódico en el día furiosamente realista y al que de algun tiempo á esta parte se ha tratado de dar cierta importancia, es á nuestros ojos una prueba manifiesta del gozo con que el órgano aclamador de los golpes de Estado y de la dictadura, veía que dichos señores saliesen del actual gabinete. Sin duda alguna que al retirarse los Sres. Bayarri, Alvarez y Cantero le darian por el gusto al *Journal de Madrid*, á ese periódico, verdadero camaleón político, que con la mayor facilidad se presta á todo, y cuyo director ayer esparterista, hoy odonellista, ayer demagogo, hoy enemigo del parlamentarismo, lo mismo escribe en favor de la dictadura que en favor de la democracia.

¿Con qué intento habrá lanzado á rodar los tres nombres de esos ministros el diario de que nos ocupamos? ¿Qué piadosa intención habrá tenido al manifestar que acaso al día siguiente aparecerían en la *Gaceta* las dimisiones de los tres consejeros, partidarios de un progreso templado?

El *Journal de Madrid* es el único periódico que tan explícitamente ha citado nombres, indicando como probable la retirada de los tres personajes citados, los tres precisamente que ahora hacen sombra á los enemigos del constitucionalismo y de las buenas doctrinas liberales. Y no es extraño á lo que este periódico se encargue de hacer resaltar estos tres nombres, cuando recientes son las diatribas que ha lanzado contra el sistema parlamentario y recientes sus escritos de apoteosis á la dictadura. Verdad es que esta dictadura primero la pedía para el general Espartero y luego le ha parecido mejor para el general

O'Donnell; pero esto que importa?... Es una apreciación de circunstancias, es un modo de ver las cosas segun la conciencia de cada cual, y sabido es que de sabios es el mudar de opinion y propio de ciertas conciencias sobre todo es la elasticidad.

Por lo demás, desengáñese el *Journal de Madrid*, si es que ha lanzado á relucir con segunda intención esos tres nombres. Los hombres verdaderamente liberales, pero liberales sensatos y de orden, están muy contentos con que formen parte del ministerio los Sres. Alvarez, Bayarri y Cantero, y su retirada sería un motivo grande de disgusto para el país en general, pues que en ellos tiene la familia liberal unos representantes y unos centinelas de sus sanas doctrinas en el seno del gabinete.

El *Journal de Madrid*, cuyas violentas declamaciones contra el parlamentarismo, cuyas aspiraciones absurdas hacia una dictadura militar, cuyas recientes sátiras hacia el general Espartero, nos han hecho recordar mas de una vez la franca y leal hospitalidad que por los liberales se dió en Barcelona á un democrata francés discípulo de Victor Hugo y vice-presidente de un club revolucionario de París, el *Journal de Madrid*, repetimos, podrá decir cuanto quiera y le plazca, pero no conoce esta patria de Cervantes á la que se manifiesta tan adicto, ni sabe cual es el espíritu del país, ni debiera, sin ruborizarse, pedir además para la nación que le ha acogido con escasa tolerancia y ante la cual se ha presentado con una aureola de proscripción y martirio, llamando hermanos á los liberales y tiranos á sus enemigos.

¿Qué se diría en Francia de un pobre proscrito español, de un hombre que se presentase como amigo y discípulo de hombres eminentes y conocidos en España por un ardiente liberalismo, si después de ser acogido con entusiasmo por muchos hombres del partido liberal proporcionándole medios y elementos para crearse una posición, si después de pelear y batirse en una barricada contra una situación opresora de las libertades patrias, fundase un periódico en el que proclamase á voz en grito la dictadura, en el que se desbordase clamando contra el parlamentarismo y en el que, en fin, pidiese esclavitud y opresión para aquellos á quienes antes llamara hermanos, para aquellos en cuyas filas quería pelear y de cuyo seno decía haber nacido?... No creemos deber decir más.

La segunda noticia á que nos hemos referido

ferido al principio de este artículo y que hemos leído en el mencionado periódico, es la de que parece que el gobierno piensa mandar á Roma un enviado extraordinario, escogido entre los diputados constituyentes que rechazaron la desamortización, para entenderse con la Santa Sede. «Esta misión, añade el *Journal de Madrid*, parece será ofrecida al señor Luzuriaga».

Igualmente que fundamente pueda tener esta noticia, sin embargo de suponerse tan bien informado al periódico á que aludimos, pero no vacilamos en decir que nos ha hecho una dolorosa impresión. No obstante, y bien mirado todo, no creemos deberla dar crédito por ahora. Nombrar á un diputado escogido entre los enemigos de la desamortización, sería ya un indicio claro y evidente de que esta ley quedaría anulada, y esto es demasiado grave y demasiado trascendental para que el gobierno, como decíamos anteayer, no lo pensase mas de una vez (1).

Tampoco creemos que en caso de enviarse este extraordinario en el modo y forma que indica, sin duda irónicamente, el *Journal de Madrid*, fuese designada la persona que supone.

Ni una palabra mas tenemos que añadir á lo que hace dos días hemos dicho sobre desamortización y de la cual somos entusiastas partidarios, como de una de las medidas mas justas, mas útiles y mas benéficas para el país; ni una palabra mas tampoco tenemos que añadir á los comentarios que acabamos de hacer sobre las dos noticias tan trascendentes y tan importantes que con tan aparente indiferencia nos da el *Journal de Madrid*, y de las que ni siquiera nos hubiésemos ocupado, á no ser por el sello de exagerado ministerialismo con que este periódico se engalana.

Concluiremos diciendo tan solo, que esas continuas declamaciones del periódico francés en España contra el espíritu y las tendencias liberales ni nos hacen mella ni nos importan. Sea en buen hora panegirista de los golpes de estado y de las dictaduras militares. Con su pan se lo coma, y no seremos nosotros ni quienes le sigamos, ni quienes le envidiemos, ni quienes extrañemos su conducta. Nos ha parecido solo que debíamos consignar su movilidad para que se supiese el caso que debía hacerse de su predicación y de su apostolado.

A. V.

(1) Este artículo estaba compuesto antes de recibirse la noticia del reemplazo en Hacienda del señor Cantero.

Al hacer la *España Católica* la revista de la prensa barcelonesa, dice lo que sigue:

El *Centro Parlamentario* espera que el reconocimiento de Isabel (sic) por la Rusia será un golpe cruel para el partido progresista.

El *Centro Parlamentario* no dijo lo que le hace decir la *España Católica*, y no dudamos de que este periódico enmendará la errata.

Los diarios de Valencia del 20 dicen haber legado á aquella capital, hospedándose todos en la fonda villa de Madrid, los personajes siguientes: el general Lara, procedente de Cádiz; el brigadier Harduya, el general don Carlos María de la Torre, gobernador que era de dicha ciudad cuando la revolución de julio de 1854; y don Manuel Centurion, nombrado últimamente gobernador civil de Castellón de la Plana.

También ha llegado á dicha ciudad el conocido actor en el género andaluz don José María Dardalla.

A consecuencia de una reunion de propietarios que se ha celebrado en el pueblo de Algemesi, cerca de Valencia, se ha decidido llevar á cabo la construcción de un camino de dicho punto á Sueca, pasando por Albalat. El arquitecto don Antonio Sancho se ocupa en la formación del correspondiente proyecto.

Experimentamos la mayor satisfacción cada vez que consignamos una de estas resoluciones que tienden á la mejora y progreso material de los pueblos.

La declaración de soldados para las milicias provinciales se ha llevado á cabo en todos los pueblos de la provincia de Valencia y de Alicante con el mayor orden, y sin que haya que lamentar la mas mínima contrariedad por parte de los sorteados.

Leemos en el *Valenciano* del 20:

«Ha comenzado la recolección del vino en algunos pueblos de esta provincia, y segun nuestras noticias, el mosto se está vendiendo á 10, 12 y aun á 13 rs. el cántaro, aun antes de conocer su calidad. Pueblos hay en que está ajustado el vino en las cepas á un precio que parece fabuloso, pues los cosecheros que no há muchos años se veían obligados á dar sus vinos poco menos que de balde por desocupar vasijas, encuentran ahora compradores que disputan el género á un precio subidísimo.

«Esto, unido á que va ya desapareciendo de muchos puntos al fatal *oidium*, ha fomentado las esperanzas de nuestros colonos, induciendo á muchos á plantar nuevos viñedos, y prefiriendo esta cosecha á de cereales».

El *Diario de Barcelona* publica el siguiente parte telegráfico:

«Madrid, domingo, 21 de setiembre. La *Gaceta* publica el nombramiento de don Pedro Salaverria para ministro de Hacienda.

En Melilla ha habido un combate sangriento. El gobierno prepara medidas deci-

sivas para poner fin á semejantes sucesos».

Vamos á decir cuatro palabras sobre el sentido con que la prensa de Madrid ha recibido la proclamación de la Constitución.

La *Epoca* la aplaude sinceramente y la elogia.

El *Crítico* aplaude también la resolución como la expresión de las doctrinas comunes y aceptables á todos los liberales.

El *Diario Español* y el *Parlamento* aceptan la solución como el triunfo de los principios del partido moderado.

La *España* se adhiere á ella, pero no vacila en impugnar el acta adicional en todo cuanto tiende á robustecer el principio parlamentario.

El *Leon Español* y la *Esperanza* se plegan á la solución, en expectativa de cambios mas reaccionarios.

La *Discusión* y la *Asociación*, órganos de la democracia, fulminan su protesta.

La *Iberia* y las *Novidades*, progresistas puros guardan un silencio que, como dice la *Iberia* misma, si no tiene elocuencia, tiene al menos claridad.

El *Clamor Público* y las *Cortes*, de color progresista menos subido, guardan el mismo silencio.

La *Nación* dice que no dirá nada hasta que la situación entre en su periodo normal y pacífico por el alzamiento del estado de sitio.

La *Regeneración* se felicita del suceso, y propone ya la conveniencia de resolver la cuestión religiosa y la dinástica.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Instrucción pública.

Ilmo. Sr.: La reina (Q. D. G.) se ha servido aprobar las adjuntas listas de los libros de texto para la enseñanza de las Universidades é institutos del reino formadas por el real consejo de instrucción pública, conforme á lo dispuesto en el art. 39 del plan de estudios vigente.

De orden de S. M. lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 13 de setiembre de 1886.—Collado.—Sr. director general de instrucción pública.

FACULTAD DE FILOSOFIA.

SEGUNDA ENSEÑANZA.

Catecismo é historia sagrada.

El Catecismo de la doctrina cristiana, explicado por D. Santiago José García Mazo.

Compendio de la historia de la religion, por el mismo autor.

Catecismo é historia sagrada, por D. Juan Diaz Baeza.

RELIGION Y MORAL.

Antiguo y Nuevo Testamento.

La Religion demostrada al alcance de los niños, por D. Jaime Balmes.

Tratado elemental de moral y religion, por D. Salvador Mestres.

de mi estado. Nunca habia hallado desde que he renunciado á los gozes cuyo secreto se llevó ella, un objeto mas digno de mi ternura que ese pobre muchacho. Lejos de abrigar en mí vejez alguna preocupacion hacia la juventud, experimento un placer que parece ir en aumento hallandome al lado de los afortunados dueños del único bien cuya posesion hace de costumbre buenos y amables á los hombres. Renand reúne todo el encanto de sus veinte años. En su corazón, enteramente dominado por las mas nobles inspiraciones del honor y que la menor sospecha de un desliz en las virtudes mas delicadas de nuestro oficio, llenaría de todas las coleras del Cid, su corazón atesora parte de la gracia y debilidad femeninas. Los años nos arrebatan la gracia, porque nos alejan de las que son todo el encanto y toda la luz de este mundo. En este momento debe estar durmiendo; ayer estaba en la trinchera. Está pasando por duras pruebas. Puede decirse que estamos envueltos en un verdadero sudario. En las estrechuras de nuestra meseta, el suelo y al cielo se confunden. A nuestros pies, sobre nuestra cabeza, por todas partes, los celajes son los mismos. La nieve nos aprisiona. ¿Por qué callarlo? Hay instantes en que me alegro de hallarme en este sepulcro del cual estoy seguro que saldremos.

(Se continuará.)

FOLLETIN DE EL CENTRO PARLAMENTARIO.

LAS VISIONES DE LA TIENDA.

por

Mr. Pablo de Molenes.

(continuacion.)

¡Ese pobre Ruperto de Puymarey me ha enojado é irritado tanto! Por fin, él tambien ha dejado de existir! Ahora no me ocupa mas que un pensamiento; la suerte ha traído á este lejano país al hijo de la que he amado.

Voy á oír su nombre. Voy á hallar muchos recuerdos de ella. Ella me ocupará mucho y amenudo. Estaré obligado á ello.... Renand ha venido á visitarme, después del desayuno. No tiene nada de su padre, no se parece sino á ella. No obstante, sus cabellos no tienen el negro brillo de esa cabellera que parecia recelaba fuego; pero tiene sus ojos, y mas de una vez con una emocion indecible he hallado en él su mirada. Es alto, flaco y algun tanto estrecho de espaldas. Muy débil me parece para soportar las fatigas que ha venido á buscar aquí. Creo que me habria interesado aun cuando me hubiese sido completamente extraño. Le

interrogué. Oigo por de pronto ciertas inflexiones de voz que me sumen en rápidos ensueños, en las cuales quisiera abismarme y morir. Pasa rápidamente, y se lo agradezco, sobre la muerte de su padre que hace cuatro años se mató cazando. Dueño de una gran fortuna, solo árbitro de su destino, estuvo en la creencia, él lo dice, de que no podia haber gentil hombre sin espada. La guerra le ha cogido en Saint-Cyr. La infanteria sonreía al pobre muchacho; no obstante le dolía cada jornada de pólvora que perdía, y para anticipar de un año su entrada en este mundo sangriento donde le veis, ha renunciado á los placeres del caballo, al gran sable y á los vistosos uniformes. Cuando le miro, me aflige la idea de la triste vida que va á llevar, de los hombres que van á ser sus compañeros, de esas trincheras donde pasará los días y las noches. Se me figura estar oyendo en el fondo de mi corazón la penitente melodia de Mozart, el aire de Figaro al despedirse de Cherubin. El comprende mi espresion y me tranquiliza con una sonrisa marcial que le da una espresion encantadora. Falta ahora hablar de su madre.

Yo mismo he orillado esta cuestion cuando él iba á levantarse.—«Sí, le dije, hijo de una mujer á quien he profesado mucho cariño. Desde que vuestra madre ha dejado de existir, he huido tanto de París como antes deseaba es-

tar cerca de él. Su gracia, su espíritu y su bondad podian solo hacerme llevar a un mundo donde no hallaré ahora mas que tedio y soledad.—Yo mentía. ó bien presentaba bajo un punto de vista bien erróneo la ternura que he experimentado por esa querida prenda que ya no existe. Este borrascoso cariño no era de aquel orden de sentimientos tranquilos que agupan en torno de una misma soberana algunos cortesanos; antes bien me hacia odiar una sociedad que de continuo me hacia recelar y me inspiraba caprichosos celos; una sociedad donde hubiera querido aniquilar á unos, despedazar á otros; que dejaba con ardores, con fatigas é inquietudes cuya sola idea aun hoy me escita y me cansa.—Aunque muy joven cuando perdí mi madre, me respondí el joven, la tengo presente en mi memoria cual si me hubiese abrazado ayer. No se pasa un día que no piense en ella y muy culpable sería si me faltase la religion de su memoria, porque sé que he sido el objeto que mas ha amado en su vida.

A estas últimas palabras la sangre hinchó mis venas; me he creído trasportado por un instante á tiempos que han pasado á no volver. Este violento transporte se ha calmado. Me recoji, exhalé un suspiro que me alivió y pude volver á contemplar á ese joven con una bondad que me consolaba. Cuando salió, me quedé con mi

Programa de religion y moral, por D. Juan Diaz Baeza.
Lecciones de moral y religion, del Dr. D. Juan Bautista Novallac.
Lengua Castellana.
Gramática castellana de la Real Academia Española.
Idem, de D. Vicente Salvá.
Idem, de D. Braulio Amézaga.
Lengua latina.
Gramática hispano-latina, de D. Raimundo de Miguel.
Gramática latina en castellano, por el Padre Carrillo: edicion de 1853.
Arte de gramática latina, por D. Miguel Ave-lana.
Gramática latina con cuadros sinópticos, por D. Santiago Vicente García.
Gramática latina, por D. Luis Mata y Araujo.
Para la version de latin y castellano.
Coleccion de Autores y trozos selectos mandada formar y publicar por el Gobierno.
Idem de los PP. Escolapios.
Idem de D. Angel Maria Terradillos.
Curso práctico de latinidad, por D. Raimundo de Miguel.
Retórica y poética.
Arte de hablar en prosa y verso, por D. José Gomez Hermosilla.
Manual de literatura, por D. Antonio Gil de Zárate: primera parte.
Curso elemental de retórica y poética, ordenado por D. Alfredo Adolfo Camus.
Elementos de literatura por D. José Coll y Vehí.
Para la version, la coleccion oficial de Autores latinos y trozos selectos.
Geografía.
Lecciones de geografía física y política, por D. Francisco Verdejo Paz.
Elemento de geografía universal, por D. Angel Izardi.
Idem, por D. Patricio Palacio.
Curso de geografía elemental, por D. Bernardo Monreal y Ascaso.
Lecciones de geografía, por D. Juan Carmelo Tarrega.
Tratado de geografía, por D. Joaquin Palacios y Rodriguez.
Geografía, por D. Antonio Montenegro.
Atlas de España, por Bachiller.
Historia.
Elementos de historia universal, por D. Francisco Verdejo Paz.
Curso elemental de historia, por D. Joaquin Federico de Rivera.
Programas y curso elemental de historia, por D. Fernando de Castro.
Ensayo de geografía historica antigua, por D. José Maria Anchoriz.
Elementos de matemáticas.
Tratados de aritmética, algebra, geometría, trigonometría y topografía, por D. Juan Cortázar.
Curso completo de matemáticas, por D. José Maria de Odrizola.
Tratado elemental de matemáticas, por don Acisclo F. Vallín y Bustillo.
Tratado elemental de matemáticas, por don José Mariano Vallejo.
Tablas completas de logaritmos, por D. Vicente Vazquez Queipo.
Psicología y lógica.
Curso de psicología y lógica, por D. Pedro Felipe Moglia y D. José Maria Rey.
Elementos de psicología y lógica, por don Juan Diaz Baeza.
Manual de lógica, por D. Manuel Muñoz Garnica.
Compendio de filosofía, por D. Juan José Arbolí.
Elementos de ética.
Ética o principios de filosofía moral, por don Juan Manuel Orli y Lara.
Ética elemental, por D. Juan Diaz Baeza.
Elementos de ética, por D. José Maria Rey y Heredia.
Ética, por D. Cristobal Pascual.
Física experimental y nociones de química.
Curso elemental de física y nociones de química, por D. Venancio Gonzales Valledor y D. Juan Chavarrí: cuarta edicion.
Manual de física y elementos de química, por D. Manuel Rico y D. Mariano Santisteban.
Elementos de física experimental y nociones de química, por D. Francisco de Paula Montells y Nadal.
Nociones de historia natural.
Cuadernos de historia natural de Milne Edwards, traducidos por D. Miguel Guitari y Buch.
Manual de historia natural, por D. Manuel Maria José de Galdá.
Elementos de historia natural, de Bouchardat.
Lengua griega.
Gramática griega, por D. Saturnino Lozano y Blanco.
Idem, por D. Antonio Bergnes de las Casas.
Idem, por el Coronel San Roman.
Idem, por D. Canuto Alonso Ortega.
Para la version del griego.
Crestomática griega, por D. Antonio Bergnes de las Casas.
Coleccion de trozos escogidos: publicada en Valencia, sin nombre de autor, en 1817.
Literatura griega, por don Braulio Foz.
Breve exposicion historica de la literatura griega, por D. Raimundo Gonzalez Andres.
Lengua hebrea.
Análisis filosófico de la escritura y lengua hebrea, por D. Antonio García Blanco.
Gramática, de D. Salvador Berneda.

Biblia hebrea, de Lépski: cuarta edicion.
Lengua árabe.
Gramática, de Vacas Merino.
Idem, del P. Francisco Cañas.
Idem, de Erpennot.
Trozos de traducción, a elección de los catedráticos.
Literatura y composición latina.
Manual histórico y critico de la literatura latina, por D. Angel Maria Terradillos.
Lecciones de literatura latina, por D. Jacinto Diaz.
Para la version y composición de id.
Coleccion de los PP. Escolapios.
Preceptistas latinos, por D. Alfredo Adolfo Camus.
Trozos selectos, por D. Angel Maria Terradillos.
Literatura general española.
Manual de literatura, por D. Antonio Gil de Zárate.
Elementos de literatura, por D. Pedro Felipe Monlau.
Elementos filosóficos de literatura, por D. Isaac Nuñez Arenas.
Ampliacion de la filosofía.
Manual de filosofía, de Servant Beauvais, traducido por D. José Lopez Uribe.
Compendio de filosofía, psicología, lógica y moral, de Tissot, traducción de D. Isaac Nuñez Arenas: gramática general, escrita por el mismo.
Resumen histórico de filosofías.
Manual de la historia de la filosofía, por D. Tomás García Luna.
Ampliacion de la historia.
Compendio de la historia universal, por G. R. Weder, traducido por D. Julian Sanz del Rio.
Elementos de historia antigua, por D. Alberto Lista.
Economía política.
Curso de economía política, por D. Eusebio Maria del Valle.
Economía política eclesiástica, por D. Manuel Colmeiro.
Elementos de economía política de Garnier, por D. Eugenio de Ochoa: segunda edicion.
Geografía astronómica, física y política.
Compendio de astronomía de Herschel, traducido por Montoya.
Geografía astronómica, por Antillon.
Idem de Verdejo, para la parte física y política.
Algebra superior y geometría analítica.
Geometría analítica, por Zorraqin.
Idem, por Santa Maria.
Cálculos.
Tratado del cálculo diferencial e integral de Bouchardat, traducido por D. Gerónimo del Campo.
Idem, de D. Fernando García San Pedro.
Idem, por Navier, traducido.
Mecánica.
Tratado de mecánica, de Poisson, traducido por D. Gerónimo del Campo.
Idem, de Bouchardat.
Idem, de D. Fernando García San Pedro.
Ampliacion de la física.
Curso completo de física experimental, por D. Fernando Santos de Castro.
Tratado elemental de física, de Desprez, traducido.
Química general.
Tratado de química general, por D. Antonio Casares.
Curso elemental de química, de Regnault, traducido por D. Gregorio Verdu.
Curso de química arreglado a las explicaciones de D. Vicente Santiago de Masarnau, por D. José Maria Perez y D. Benito Tamayo.
Ampliacion de química.
Guía del químico práctico, o compendio de análisis químico, por D. Ramon Torres Muñoz y Luna.
Curso de química general, por Pelouze y Fremy.
Tratado completo de química, de Lassaigne, traducido por D. Francisco Alvarez Alcala.
Tratado de química orgánica, por Liebig.
Arte de ensayar con el soplo, de Plattner, traducido por el conde de Moriana.
Mineralogía.
Tratado elemental de mineralogía, por Bendant.
Idem, de Dufrenoy.
Idem, de Brard.
Botánica.
Nuevo manual de botánica, de Girardin y S. Julien, traducido por D. J. M. C.
Nuevos elementos de botánica y fisiología vegetal, de Aquiles Richard: septima edicion.
Manual de botánica descriptiva, por D. Vicente Cutanda y D. Mariano del Amo, para los ejercicios prácticos de clasificación.
Curso de botánica, por D. Miguel Colmeiro.
Zoología.
Elementos de zoología, o lecciones sobre la anatomía, la fisiología, la clasificación y costumbres de los animales, por Milne Edwards.
Idem por Milne Edwards y Aquiles Comte, traducción de D. Pedro Barinaga.
Introducción a todas las zoologías, de Aquiles Comte, traducida por D. J. M. G. y D. G.
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA.
PRIMER AÑO.
Prolegómenos del derecho.
Prolegómenos del derecho, por D. Pedro Gomez de Laserna.
Nociones fundamentales del derecho, por D. Cirilo Alvarez Martínez.
Prolegómenos del derecho, por D. Carmelo Miguel.
Elementos de historia externa del derecho romano
Historia de la legislación romana desde su

origen hasta las legislaciones modernas, por Ortolan, traducida por D. Ricardo R. de la Cámara.
Introducción histórica al estudio del derecho romano, por D. Pedro Gomez de Laserna.
Lecciones de historia de la legislación romana, por D. José Maria Antequera.
Instituciones del derecho romano.
Curso histórico del derecho romano comparado con el español, por don Pedro Gomez de Laserna.
Instituciones romano-hispanas ad usum titulum hispanorum ordinate, opera Joannis Sala prepositi Valentini.
Institutionum imperialis libri IV. Arnoldi Vinnii J. C. notis illustrati accedunt in eisdem libris J. Gotlieb-Heineccii J. C.
Recitationes et scintillae antiquitatum romanorum compendium suis locis particulatim oppositum.
El catedrático que adopte este último texto deberá hacer notar a sus discípulos las variantes del derecho romano con el español en los puntos principales.
SEGUNDO AÑO.
Los mismos autores señalados para el estudio de las instituciones del derecho romano en el primer curso.
TERCER AÑO.
Elementos de historia del derecho español.
Historia de la legislación española, por don José Maria Antequera.
La reseña histórica de la legislación española que precede a los elementos del derecho civil y penal de España, por los doctores don Pedro Gomez de Laserna y don Juan Manuel Montalban.
Lecciones elementales de historia del derecho español por el doctor don Salvador del Viso.
Elementos del derecho civil de España.
Elementos del derecho civil y penal de España, por los doctores don Pedro Gomez de Laserna y don Juan Manuel Montalban.
Sala novísimo, o nueva ilustración del derecho real de España, por don Joaquin Romero Ginzo.
Novísima ilustración del derecho español, por don Juan Morcillo.
Elementos del derecho mercantil de España.
Elementos del derecho mercantil, por don Eugenio de Tapia.
Instituciones del derecho mercantil de España, por don Ramon Martí de Bixala.
Elementos del derecho mercantil, por don Eustaquio Laso.
Elementos del derecho penal.
Elementos del derecho penal de España, por los doctores don Pedro Gomez de Laserna y don Juan Manuel Montalban.
Codigo penal reformado, comentado novísimamente por don José Vicente y Caravantes.
Instituciones del derecho penal de España, escritas con arreglo al nuevo Código, por don Ildefonso Auriolos y Montero.
CUARTO Y QUINTO AÑO.
Derecho canónico.
Previniendo el art. 108 del reglamento vigente de estudios que el cuarto y quinto formen una sola asignatura, en la que se comprendan las diferentes materias que antes se estudiaban en las cátedras de instituciones canónicas y de la disciplina general de la Iglesia; y particular de la de España mientras no haya un libro adecuado al objeto, deberán tener los cursantes dos obras de texto que les sirvan para los dos años; una de instituciones del derecho común, y otra de disciplina general de la Iglesia y particular de nuestra nación. Los catedráticos procurarán señalar, para las lecciones diarias, en cada uno de ellos, los títulos o capítulos que traten de la misma materia. Los libros de texto serán al efecto.
Para instituciones.
Dominici Cavalari, instituciones juris canonici.
Institutionum canoniarum, libri III, auctore Julio Laurentio Selvagio.
Instituciones del derecho eclesiástico de Carlos Sebastian Berardi, traducidas y anotadas por don Joaquin Antonio del Camino.
Para disciplina.
Curso de disciplina eclesiástica general y particular de España, por el doctor don Joaquin Aguirre.
Disciplina eclesiástica general de Oriente y Occidente la particular de España y última del Concilio de Trento, por don Juan Julian Capanos.
Economía política.
Curso de economía política, por don Eusebio Maria del Valle.
Economía política-eclesiástica, por don Manuel Colmeiro.
Elementos de economía política de Garnier por don Eugenio de Ochoa: segunda edicion.
QUINTO AÑO.
Derecho público.
No habiendo texto adecuado para esta asignatura, el catedrático enseñará a sus discípulos el derecho público español científico e históricamente. Para la parte histórica se adoptará la obra que sobre la constitucion de los reinos de Aragón y Castilla ha publicado don Manuel Colmeiro.
Derecho administrativo.
Derecho administrativo español, por don Manuel Colmeiro.
Elementos del derecho administrativo, por don Manuel Ortiz de Zuñiga.
Instituciones del derecho administrativo español, por don Pedro Gomez de Laserna.
SEXTO AÑO.
Ampliacion del derecho civil español, fueros provinciales.
En el primer mes de este curso se ampliará la historia del derecho español, sirviendo de texto una de las dos obras.
Historia filosófica de la legislación española, por don Serafin Adame y Muñoz.
Estudios de ampliación de la historia de los códigos españoles y de sus instituciones sociales, civiles y políticas, por el doctor don Domingo Ramon Domingo de Morat.
No habiendo texto adecuado para el resto de esta asignatura, el catedrático hará estudiar y explicará las materias del derecho español que mas se separan del romano, y es-

pecialmente los títulos segundo y tercero del libro tercero de la Novísima Recopilación, el libro diez de la misma y las leyes modernas que alteran o modifican el antiguo derecho. Hará conocer tambien a sus discípulos los tratadistas que mas han sobresalido en la explicación de cada una de las leyes y especialmente los que han comentado las de Toro. Respecto a los fueros provinciales, explicará los puntos cardinales en que se separan los de Aragón, Cataluña, Valencia y Navarra del derecho de Castilla, haciendo un exámen comparativo de unas y otras instituciones.
Teoría de los procedimientos.
Práctica general forense, por don Manuel Ortiz de Zuñiga.—1856.
Tratado académico forense de procedimientos, por los doctores don Pedro Gomez de Laserna y don Juan Manuel Montalban: segunda edicion, arreglada a la ley de enjuiciamiento civil.—1856.
Instituciones prácticas o curso elemental de práctica forense, por don Juan Maria Rodriguez.
SETIMO AÑO.
Ampliacion del derecho mercantil y penal.
Para la parte mercantil.
El código de comercio extratado con explicación al pie de cada artículo, por don José de Vicente, cuarta edicion.
Tratado del derecho mercantil de España, por D. A. B. abogado de Barcelona.
Curso de derecho mercantil, por el doctor don Pedro Gonzalez Huebra.
Derecho penal.
Codigo penal concordado y comentado por D. Joaquin Francisco Pacheco.
El código penal aplicado, por D. José de Castro y Orozco y D. Manuel Ortiz de Zuñiga.
Comentarios al nuevo código penal, por D. Tomas Maria de Vizmanos y D. Cirilo Alvarez Martínez.
Práctica forense.
Los mismos autores que en el curso de procedimientos para las lecciones teóricas. Respecto a la parte práctica invertirán el tiempo los alumnos en trabajos curiales, dirigidos y corregidos por los catedráticos, que les harán notar los defectos que aquellos contuviesen y precisar las fórmulas de los escritos.
FACULTAD DE MEDICINA.
PRIMER AÑO.
Aplicación de la física y de la química a la medicina.
Física aplicada a la medicina.
Tratado elemental de física médica por D. Antonio Rivero y Serrano: dos tomos.
Lecciones de física médica, por D. Manuel Losela y Rodriguez: un tomo.
Química aplicada a la medicina.
Prontuario de química médica, por D. Juan Chavarrí.
Elementos de química, por A. Bouchardat, traducidos al castellano.
Tratado de química médica, por D. Francisco Mercader y Bernal.
Anatomía descriptiva.
Tratado de anatomía general: descriptiva y topográfica, por D. Lorenzo Boscasa: tres tomos.
Compendio de anatomía general-descriptiva y topográfica, por D. Agapito Zurriaga: dos tomos.
Tratado de anatomía descriptiva, por Sappey, traducido al castellano: Madrid, 1854.
SEGUNDO AÑO.
Anatomía general: aplicación de la historia natural a la medicina fisiología, patología general.
Anatomía general.
Nuevo manual de anatomía general, por L. G. Marchessaux, traducido por D. Francisco Mendez Alvaro: un tomo.
Tratado completo de anatomía general, por J. Herle, traducido por los redactores de la Biblioteca escogida de medicina y cirugía: un tomo.
Historia natural aplicada a la medicina.
Curso de historia natural aplicada a la medicina, por D. Patricio Salazar Real Rodriguez: Madrid, 1855.
Elementos de historia natural médica, por Aquiles Richard, traducido por D. Bartolomé Obrador.
Tratado de historia natural médica, por M. Edward, A. Comte, traducido al castellano.
Fisiología.
Ensayo de antropología, y sea historia filosófica del hombre, por D. José Varela Montes: cuatro tomos.
Compendio de fisiología, ilustrada con láminas, por Muller, traducido por D. Francisco Alvarez y D. Nicolas Casas.
Manual de fisiología, por D. Juan Ribot, Ferrer.
Patología general.
Tratado elemental de patología general y anatomía patológica, por D. Francisco de Paula Fulch y Amich: un tomo.
Tratado elemental de patología general y semeiología, por Hardy y Bellier en castellano.
Patología general médico-quirúrgica, por P. N. Gordy, en castellano.
TERCER AÑO.
Higiene privada, anatomía patológica, terapéutica general, materia médica y arte de recetar.
Higiene privada.
Elementos de higiene privada, por D. Pedro Felipe Monlau.
Tratado completo de higiene, por Londe, traducido al castellano.
Manual de higiene, por el Dr. Foy, traducido al castellano.
Anatomía patológica.
Manual de anatomía patológica, por D. Manuel de José Oporto: un tomo.
Tratado elemental de patología general y

anatomía patológica, por D. Francisco de Paula Fulch y Amich: un tomo.
Terapéutica.
Tratado de terapéutica general, por D. Luis Oms y D. José Oriol Ferreras.
Tratado de terapéutica y materia médica, por Troupeau y Pidoux, traducido al castellano.
Tratado elemental de terapéutica médica, por L. Martinet, traducido por D. Lorenzo Boscasa: un tomo.
Farmacología.
Manual de materia médica, por Milne Edwards y P. Vavaseur, traducido por D. Luis Oms y D. José Oriol Ferreras: dos tomos.
Curso de materia médica y de farmacología por Foy, traducido por D. Juan Bautista Foy y Cural: dos tomos.
Elementos de terapéutica y materia médica, por D. Ramon Capdevila: un tomo.
Arte de recetar.
Arte de recetar o formulario práctico, por D. Juan Bautista Foy: un tomo.
Arte de recetar por Trousseau y Ravell, traducido al castellano: un tomo.
Nuevo tratado del arte de recetar, por Don Agustín Rosell.
CUARTO AÑO.
Patología quirúrgica, anatomía quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes, clínica de operaciones, patología quirúrgica.
Nuevos elementos de medicina y cirugía, operatoria por Begin, traducidos y adicionados por D. Ramon Fran: dos tomos.
Tratado completo de cirugía, por Chelius, traducido por D. A. Sanchez Bustamante: tres tomos.
Tratado de patología externa y medicina operatoria, por Vidal de Casis, traducido al castellano.
Anatomía quirúrgica.
Manual de anatomía quirúrgica, por Edwards, traducido por D. Ramon Sanchez y Merino: dos tomos.
Tratado completo de anatomía quirúrgica, por Velpeau, traducido por los redactores de la Biblioteca de medicina y cirugía: un tomo.
Tratado de anatomía quirúrgica, por Petrequin, traducido por D. Aureliano Maestre de San Juan y D. Agustín Ramirez Marañuri.
Operaciones.
Manual de medicina operatoria, por Malgaigne, traducido al castellano de la cuarta y última edicion.
Nuevos elementos de medicina operatoria, por Velpeau, traducidos por D. Manuel Ledesma y Juan José de Elizalde: cuatro tomos.
Vendajes.
Elementos del arte de los apósitos, por don Matias Nieto y Serrano y D. Francisco Mendez Alvaro: un tomo.
Tratado completo de vendajes, apósitos y curas, por Gerdy, y traducido por D. José Rodríguez y D. Francisco de Santa Ana: dos tomos.
Clínica de operaciones.
Estudios clínicos de cirugía, por D. Antonio Mendoza.
QUINTO AÑO.
Patología médica, clínica quirúrgica.
Patología médica.
Tratado completo de medicina práctica, por Husemand, traducido al castellano.
Tratado elemental de patología médica, por D. Juan Drumont: dos tomos.
Tratado elemental de clínica y patología médica, por L. Martinet, traducido por D. J. Roux y Fernandez: dos tomos.
Clínica quirúrgica.
Manual de clínica-quirúrgica, por Tavernier, traducido al castellano.
Los señalados para operaciones y su clínica.
SEXTO AÑO.
Obstetricia, patología especial del sexo femenino y de la niñez clínica médica.
Obstetricia.
Tratado teórico-práctico del arte obstetricia, por Cazeaux, vertido al castellano de la tercera edicion.
Tratado práctico de los partos, por Moreau, traducido al castellano.
Tratado práctico del arte de parir, por Chaili y traducido por D. F. Mendez Alvaro.
Enfermedades de mujeres.
Tratado completo de las enfermedades de las mujeres, por D. José de Arco y Luquet: tres tomos.
Tratado completo elemental de las enfermedades de las mujeres, por D. Luis Oms y D. José Oriol Ferreras: dos tomos.
Enfermedades de los niños.
Tratado teórico-práctico de las enfermedades de los niños, por el doctor Bouchut, traducido al castellano de la segunda edicion.
Tratado práctico de las enfermedades de los niños, por Barrier, traducido por D. Luis Oms y Garrigolas y D. José Oriol Ferreras: un tomo.
Tratado completo de las enfermedades de los niños, por Schullz, y Wolf traducido por D. Santiago Palacios y Villalba: tres tomos.
Enfermedades de mujeres y niños.
Tratado elemental de las enfermedades de las mujeres y de los niños, por Fabre y D'Huot: nueva edicion española.
Enfermedades Venéreas.
Tratado de enfermedades venéreas, por A. Vidal de Casis, en castellano.
Clínica médica.
Prolegómenos de clínica médica, por D. Ignacio Atmeller.
Aforismos y pronósticos de Hipócrates, traducidos al castellano.
Las obras señaladas para patología médica.
SÉTIMO AÑO.
Medicina legal, moral médica.
Medicina legal.
Tratado de medicina y cirugía legal, por D. Pedro Mata: dos tomos.

Al lord-obispo de Ross, Irlanda.
Milord: tengo el honor de avisaros el re-
cibo de las diez libras esterlinas de V. S. im-
porte de las suscripciones recibidas en la dió-
cesis de Ross para las víctimas de las inunda-
ciones. Quedo profundamente agrade-
ciendo a esta manifestación de simpatía de
la Irlanda, que con este último hecho mue-
stra que las dos naciones son hermanas.
En vuestra carta me decís que todas las
parroquias de la diócesis de Ross, han tomado
parte en esta piedad manifestación, y que
en Skibbereen los protestantes se han unido
cordialmente a los católicos para la suscrip-
ción, por eso llamo sobre ellos las bendiciones del
cielo. En mi calidad de obispo francés, es
ruego que las agradezcáis esta expresión de
sus simpatías.
Reciba V. S. la expresión de mi gratitud y
las seguridades de mi vivo y respetuoso reco-
nocimiento. M. de Augusto arzobispo de
París.
—Lemos en el Mensajero.
Escriben que la administración del ferro-
carril del Norte ha mandado a los Estados-
Unidos un inspector de la compañía, acompa-
ñado de un agente de policía inglés y fran-
cés, para prender a Carpentier y Grellet que
han sustraído 5,747 acciones de la caja de
depósitos. Este inspector lleva plenos poderes
y cartas de crédito ilimitado, para que no ha-
llen obstáculo en la alta misión de confianza
de que está encargado; lleva consigo el tes-
to del tratado de extradición entre la Francia
y los Estados Unidos. Según este tratado, los
Estados Unidos pueden conceder la extradi-
ción para los casos de asesinato, de bancarro-
ta fraudulenta y de sustracción de efectos pú-
blicos. Creese que el gobierno americano con-
siderará de esta última categoría el hecho de
sustracción de acciones de ferro-carriles; pe-
ro dado caso que no se considere así debían
adoptarse las medidas más oportunas para
apoderarse de los culpables y llevarlos a Fran-
cia.
Lo más difícil será hallarlos en el territorio
de los Estados Unidos, sobre todo si han lo-
grado refugiarse en ciertos estados, particu-
larmente en Kentucky. Se asegura que las
gestiones practicadas de ocho días a esta par-
te, han hecho descubrir algunas acciones sus-
traídas; parece que Carpentier y Grellet ha-
bían depositado una cantidad importante en el
banco de Francia y reditido sobre este de-
pósito la tercera parte del precio de las accio-
nes.
Por consiguiente, se cree que la pérdida
que hasta sólo variaba en seis millones, po-
drá reducirse una buena parte.
—He aquí una especulación de nueva y
odiosa especie. Un posadero del campo de
las corridas de Wilmshol, anuncia que pue-
le contar con John Smith, verjugo de William
Palmer, de triste memoria, para dar seis veces
por día durante las próximas corridas, una
representación de la ejecución del famoso en-
venenador. El maniquí que debe servir para la
representación estará vestido como el crimi-
nal en sus últimos momentos. La semejanza de
facciones queda garantida por el molde que
se prestó de servir a ciertos estudios frenol-
ógicos; se tomó al ajustado inmediatamente
después de su muerte.

paró ayer merecieron la aprobación de los es-
pectadores.
—La sociedad dramática la Teulía da-
rá principio a sus tareas en el teatro del Greco, el
23 del corriente, ejecutando la comedia en 3
actos la Flor del Valle, y la pieza en un acto
La casa de José.
—Han llegado a esta ciudad varios de los
individuos que componen la compañía lírica
del teatro del Liceo.
—Ha sido trasladado el señor juez de pri-
mera instancia, D. Mariano Gars y Perez.
Cuántas personas han tenido ocasión de tra-
tarse en el corto tiempo que ha desempeñado
su cargo en Barcelona, han quedado satisfe-
chas en alto grado del celo y acerto con que
ha desempeñado su destino.
—Se han hundido algunos adoquines del
empedrado de la calle de Tantarantana, y es
muy posible que acontezca alguna desgracia, si
no se repare con urgencia.
—Entre dos y tres de la tarde de ayer, se
prendió fuego en dos pajares de una de las
casas de San Beltrán: una partida de zapa-
doras ha acudido con toda velocidad; mas a
pesar de sus grandes esfuerzos no les ha sido
posible extinguirlo.
—Ayer en la Barceloneta estaban riñendo
a puñetazos dos prójimos que, al parecer, ha-
bían tomado una demasada dosis de jarabe de
pámpano: creemos que la autoridad hubo de
intervenir.
Noticia de los fallecidos el día 20 de setiembre de
1856.
Casados, 4. — Viudos, 0. — Solteros, 1. —
Niños, 1. — Abortos, 1. — Casadas, 2. — Vi-
udas, 0. — Solteras, 1. — Niñas, 1.
Nacidos
Varones, 19. — Hembras, 14.
GACETIN URBANO.
BOLETIN RELIGIOSO.
Santo de hoy.
Sant. Tecla, vg. y mr. y san Lino papa
y mr.
Santo de mañana.
Nra Sra. de las Mercedes, y el beato Dal-
meio Monner.
CUARENTA HORAS.
Están en la iglesia del Palau.
Se descubre a las 8 1/2 de la mañana y se
retorna a las 6 1/2 de la tarde.
CORTE DE MARIA.
Hoy se hace la visita a Nuestra Sra. de
la Estrella, en Santa Ana.
AFECCIONES ASTRONÓMICAS.
DÍA 23 DE SETIEMBRE.
Sale el sol a las 5 hs. 49' 31" tiempo medio.
Se pone a las 5 hs. 54' 07"
Meridiano 12 hs.
Relojos 11 hs. 52' 12"
AFECCIONES METEOROLÓGICAS.
DÍA 21.
A las 10 de la noche 760 m. 47.
DÍA 22.
A las 7 de la mañana 758 m. 5.
A las 2 de la tarde 758 m. 21.
Orden de la Plaza del 22 de setiembre, ser-
vicio para el 23 de setiembre.
Gefe de día, don Antonio Marín del Rey,
coronel del regimiento infantería de Guadala-
jara. — Parada, los cuerpos de la guarnición.
Hospital, Africa. — Escuelas, Girona. — El co-
ronel Argento mayor, José Gonzalez Cutre.
Fundición barcelonesa de bronce y otros metales.
En virtud de lo acordado en las juntas ge-
nerales extraordinarias de 8 de enero y 7 de
julio y de la real orden de 21 de mayo de este
año, se hace saber a los señores accionistas
que en el término de 30 días a contar desde
esta fecha y terminarán el día 19 de octubre
próximo, deberán pasar a la administración
de la sociedad, sita en la calle del Olmo, nú-
mero 8, de 9 a 12 de la mañana y de 4 a 6
de la tarde de los días no festivos, para re-
coger las nuevas láminas, presentando al pro-
pio tiempo, en carpetas con la nota de los núme-
ros por orden correlativo los documentos pro-
visionales que se les hubiesen entregado; en la
inteligencia que transcurrido dicho término la
sociedad no reconocerá como válidas las lám-
inas antiguas ni los mencionados documentos
provisionales.
Barcelona 19 de setiembre de 1856. — P. A.
de la J. G. — José R. Font, vocal-secretario.
Credito Mobiliario Barcelonés.
Se recuerda a los Sres. accionistas, que e-
l jueves próximo 25 del corriente, a las dos de
la tarde, fine el plazo señalado para presentar
las facturas en reclamación de las acciones de
la segunda emisión.
Barcelona 20 de setiembre de 1856. — Por
acuerdo de la Junta de Gobierno, el Adminis-
trador, José Soler y Matas.
Caja Barcelonesa.
Conformándose esta Junta de Gobierno con
los deseos manifestados por varios de los se-
ñores tenedores de cuenta corriente, acordes
con la idea que se había propuesto la misma
al constituirse la Sociedad, ha resuelto que
tanto las cuentas corrientes abiertas en la ac-
tualidad, como las que se abran en lo sucesi-
vo, devenguen un interés anual de 2 p. que
se abonará sobre el saldo mínimo que resulte
en cada mes con tal que no baje de 500 duros.
Igual interés se abonará sobre los depósitos
voluntarios que excedan de la expresada can-

idad, comenzando a correr en ambos casos,
dichos intereses, desde el primero del próximo
octubre.
Barcelona 22 de setiembre de 1856. — P. A.
de la J. G. — Camilo Pautel, secretario.
Caja de ahorros de la provincia de Barcelona.
Han ingresado en este día 43,069 rs. pro-
cedentes de 538 imputaciones, siendo 33 el
número de nuevos imputados.
Se han devuelto 33,029 rs. 00 cts. a peti-
ción de 57 interesados.
Barcelona 21 de setiembre de 1856. — El di-
rector de turno sustituto Pedro Moreu.
RIFA DE LA CASA DE CARIDAD.
Sorteo del día 22 de setiembre.
Suers. Noms. Duros. Suers. Noms. Duros
1.ª 7934 600 11 37635 16
2.ª 499 40 12 34683 16
3.ª 13634 35 13 30261 16
4.ª 5532 30 14 25015 16
5.ª 23698 20 15 15372 16
6.ª 31999 20 16 23999 16
7.ª 12973 20 17 5602 16
8.ª 18585 16 18 35456 16
9.ª 14297 16 19 30095 16
10.ª 23506 16 20 26169 100
Suertes extraordinarias de 16 duros cada una.
925 6571 14911 21060 31439
1321 6609 15082 24677 31672
1973 6879 15614 24886 31943
2046 7288 15794 25158 32444
2149 7495 16275 25560 32890
2323 7498 16863 26395 34035
2539 7512 17287 27521 34059
2671 7561 17427 28042 34577
2727 7770 18664 28094 34593
2967 8037 18783 28409 35259
3352 8092 20274 28572 35264
3818 8314 20417 28937 35989
4105 8506 20585 28959 36141
4234 9019 21806 28971 36711
4436 9332 21948 28979 37249
4449 9761 22176 29253 38592
4435 10181 22556 29740 38734
4738 10638 22687 30053 39144
5446 11406 22708 30122 39523
5254 11631 23185 30429
5451 12257 23276 30820
6061 12539 23343 31259
6380 13196 23923 31404
En esta rifa se han expendido 39700 cédu-
las y el último número premiado es el 20274 que
ha ganado 17 1/2 duros.
RIFA DE LOS EMPEDRADOS.
Sorteo del día 22 de setiembre.
Suers. Noms. Duros. Suers. Noms. Duros
1.ª 31828 600 11 34401 46
2.ª 10621 40 12 9034 16
3.ª 22210 35 13 30766 16
4.ª 17918 30 14 31593 16
5.ª 1929 20 15 9906 16
6.ª 39588 20 16 31232 46
7.ª 9015 20 17 14192 16
8.ª 11893 16 18 15095 16
9.ª 43806 16 19 4371 16
10.ª 4618 16 20 868 100
Suertes extraordinarias de 16 duros cada una.
99 8523 16996 24031 32173
102 8967 17753 24145 32229
573 9502 17853 24218 32401
1135 9595 18097 25178 33465
1142 9929 18108 25709 33614
1357 10752 18910 25815 33856
1444 10883 19181 25952 34064
1807 11041 19248 26268 34298
2904 12276 19517 26413 34737
3363 12290 20551 27005 35220
3377 13018 21133 27179 36054
3489 13011 21234 27279 36399
3829 13820 21467 27750 36403
4180 14289 22216 27932 36437
4204 14393 22571 28516 36910
4576 14653 22672 30314 36604
4601 15571 22753 30352 37794
6814 15706 22855 30770 38267
7730 16105 23059 30958 38568
7830 16137 23064 30073 39681
8036 16308 23514 31428
8140 16598 23593 31764
8857 16877 23950 32138
En esta rifa se han despachado hasta 40000
cédu-
las, siendo el último número premiado
el 38290 el cual ha ganado 24 duros.
RIFA DEL HOSPITAL.
Sorteo del día 22 de setiembre de 1856.
PRIMERA SUERTE N.º 21336
Doce cubiertos, un cucharón, doce cuchi-
llos, tenedor y cortante, un jarro y palangana,
unas vinagreras, dos sápers, un palitro, una
cigarrera cuatro portabotellas, doce portase-
villetas, todo de plata valor de 6000 rs. vn.
2.ª 8732 Alhajas por valor de 300 rs. vn.
3.ª 3560 id. 600
4.ª 12878 id. 410
5.ª 2758 id. 320
6.ª 3697 id. 240
7.ª 6168 id. 240
8.ª 16507 id. 240
9.ª 11494 id. 240
10.ª 15063 id. 240
11.ª 9831 id. 240
12.ª 14408 id. 1000
Suertes extraordinarias de alhajas valor cada
una de ellas de 100 rs. vn.
455 5780 8624 13748 17251
3499 6079 9123 14122 17720
4812 7547 9862 15893 18787
4999 7976 9869 15971 19397
5110 8133 12674 16442 20292
5714 8217 13727 17085 20819
22748
En esta rifa se han expendido hasta 23400
cédu-
las, siendo el último número premiado
22748 el que ha ganado 274 rs.

BOLETIN COMERCIAL
Las importaciones entradas en este puerto a esta
media día hasta el amanecer.
De Nueva Orleans en 64 ds. corbeta An-
tis de 293 ts. c. don J. Tur con 2400 duelas,
500 bales algodón, 109 tablonos, 60 perchas a
don M. Sirvent. Queda en cuarentena.
De Cardiff en 28 ds. polacra griega Arglie-
ro de 280 ts. c. Sonat Ros con 320 ts.
carbon de piedra a la orden.
De id. en 30 ds. bergantin griego Nea Mo-
na de 293 ts. c. don Nicolás Papalá con 301
ts. carbon de piedra a la orden.
De Valencia en 3 ds. laud Carmelita de 29
ts. p. Olario Verdera con 376 carneros a don
F. Guardiola.
De Mazagan y Cadiz en 22 ds. pailebot Jo-
ven Luisa, de 75 t. p. Narciso Gelat con
2052 fs. habas a don Juan Taulina.
De Valencia en 2 ds. laud Fletan de 36 t.
p. V. Ravena con 400 carneros a don Estan-
ban Llobet, 95 sacos arroz a don Fernando
Mihana 50 id a don Juan Fontanillas.
Además 7 buques de la costa de este Prin-
cipado con vino, aceite, carbon y efectos.
Despachados del 20.
Polacra goleta Bella Vicenta c. M. Llovet,
para Santander en lastre: Laud Leon p. José
Bogarin, para Isla Cristina en id. Id. Santa
Catalina p. A. Selles, para Cullera en idem.
Polacra goleta Lencero c. P. Oliver, para
Santander con 80 cajas jabon, y 24 bales pa-
pel. Id. Armonia c. M. Roldós, para Habana
con 150 pipas vino, almendras y efectos. Idem
Carmen p. M. Escandell, para Izva con 40
fardos géneros. Pailebot Flor del Mar p. Juan
Mayans, para Izva con farderia. Laud In-
venceble p. J. Martín, para Isla Cristina en
lastre. Bergantin goleta Opido c. L. Pages,
para Buenos Ayres, con 73 ps. vino y 20 fardos
caña. Polacra Antonieta c. F. Oliver, para
Montevideo con 220 pipas vino, 100 qq. ja-
bon y efectos. Laud Juanito p. C. Tribles,
para Valencia en lastre. Id. Angeles p. Ni-
colas Iglesias, para id. en id. Bergantin go-
leta sardo Juanito c. Francisco Estarillas, para
Cartagena con 40 fardos géneros. Jabque Gar-
men p. M. Oliver, para Marsella con 50 do-
cenas melones. Laud Clotilde p. F. Perez,
para Alicante con 50 fardos géneros. Bergan-
tin goleta inglesa Maria An, c. Wilerenge, para
Palermo. Goleta inglesa Enterprise c. Elorrell,
para Cartagena en lastre. Id. Elena c. Wi-
lliams, para Sevilla en lastre. Paile-
bot Emilio p. Antonio Escardo, con 25 pipas
vacías para Sevilla. Laud Victoria p. S. Ba-
nisco, para Vinarez en lastre. Id. Sta. Cata-
lina, p. A. Selles, para Cullera con harina.
Además 16 buques para la costa con efectos
y lastre.
Salidas del 21.
Goleta inglesa Elena, cap. Wm. Bolitto,
para Sevilla. — Corbeta española Celestina, cap.
D. Mateo Llimona, para Nueva York. — Ber-
gantín 2.º Emilio, cap. D. Francisco Sust, para
Buenos Aires. — Polacra Magdalena, cap.
D. Pelegrin Masia, para la Habana. — Polacra
goleta Armonia, cap. D. Miguel Roldós, para
la Habana. — Polacra Aurora, cap. D. Pruden-
cio Pallet, para id. — Goleta sueca Armida,
cap. Erlander, para Torreveja.
Salidas del 22 de setiembre.
Polacra goleta Toscana Muzio, c. Cristino
Galante, para Lórna. — Id. id. S. Luis, c.
Domingo Testa, para id. — Polacra goleta Lan-
cero, c. Pedro Oliver, para Santander. — Ber-
gantín Vifredo, c. José Ferrer, para Montevi-
deo. — Polacra Decidida, c. Cirilo Pages, para
la Habana.
BUQUES A LA CARGA.
Para Cádiz y sus escuelas, admitiendo cargo
para Sevilla.
Saldrá el vapor de hélice de 800 toneladas
THARSIS su capitán D. Francisco Mercadal,
el 24 del corriente a las 8 de la mañana, ad-
mitiendo carga y pasajeros. Se despacha por
los señores Bofill, Martorel y compañía, calle
Ancha n.º 9 esquina a la de Codols.
Para Marsella.
El vapor español BALEAR capitán D. Pe-
dro Grau, saldrá el 23 del corriente a las 8
de la mañana admitiendo carga y pasaje-
ros.
Se despacha en la calle de la Merced nú-
mero 46 piso principal.
Linea Hispano-Inglesa.
El nuevo y magnífico vapor español TAJO
saldrá el 25 del corriente para Marsella ad-
mitiendo carga y pasajeros. Se despacha por
los señores D. Pablo M. Tintore y Compañía
plaza de la Constitución.
Para Marsella.
Saldrá el vapor de hélice de 800 toneladas
PELAYO, su capitán D. Federico Molins, del
20 al 25 del corriente a las 8 de la mañana,
admitiendo carga y pasajeros. Se despacha
por los gres. Bofill Martorel y compañía,
calle Ancha n.º 9 esquina a la de Codols.
Para Mahon con escala en Alendia.
Saldrá el miércoles 24 del corriente a las 2
de la tarde el vapor-correo español, de hélice,
MAHONES, su capitán el alférez de fragata
graduado D. Pedro Carreras; admitiendo car-
go y pasajeros.
Lo despacha don Francisco Novelle, pórticos
de Xifré, núm. 14.
Para Palma de Mallorca.
Saldrá el miércoles 24 del corriente a las 5
de la tarde el hermoso vapor español de hé-
lice el REY D. JAIME I.º, de la fuerza 200
caballos al mando del alférez de navio grada-
do don Gabriel Medinas; Admite cargo y pa-
sajeros. Lo despachan los señores Forteza y
Llompart, pórticos de Xifré, agencia núm. 16,

CAMBIO CORRIENTES
Adospor la junta de gobierno del colegio d.
corredores rentas de cambios de Barcelona a
22 de setiembre de 1856.
Lisabon, 5/20 d. 00 00 p. p. un peso
fuerte a 60 días vista.
París, 0 0 d. 5/23 1/2 p. por un peso
fuerte a 8 días vista.
Marsella, 0 0 d. 5/23 1/2 p. por un peso
fuerte a 8 días vista.
8 DIAS VISTA.
Dinero. Paga
Madrid. 1/8 beneficio.
Cádiz. 1/2 id.
Sevilla. 1/4 id.
Málaga. 1 id.
Granada. 1/4 daño.
Santander. 1/8 beneficio.
Alicante. 1/2 id.
Valencia. 3/8 id.
Zaragoza. 1/4 id.
Valladolid. beneficio.
Tarragona. 3/8 daño.
Reus. 3/8 id.
EFFECTOS PUBLICOS.
Títulos al portador del 3 p. consolidado.
de 41/10 a 41/15 p. c. valor.
Idem idem diferido, de 25/80 a 26/90 id. id
papel id. id.
Billetes de calderilla, de 00 00 a 91
ACCIONES.
Sociedad Catalana general de Crédito, cap.
2,000 rs., desemb. 30 id., de 46/25 a 46/50
id. id.
Id. id. id. 2.ª emisión, cap. 2000 rs. id.,
desemb. 30 id., de 44 75 a 45 00 id. id.
Crédito mobiliario barcelonés, cap. 2000 rs.
desemb. 30 id. de 37 85 a 38 00.
Compañía Barcelonesa de Seguros Maríti-
mos, cap. 20000 rs., desemb. 44 id., de 49/ 50
a 75.
La Aseguradora, cap. 4000 rs. desemb. 6,
de 24 50 a 24 75 id.
España industrial, cap. 2000 rs. desemb.
todo, de 100 75 a 101 50 id.
ANUNCIOS.
Necesitándose un sustituto para milicias pro-
vinciales, se invita a cualquier joven que reu-
na las cualidades necesarias y desee sustituir,
dándole las mayores garantías para el pago del
ajuste que se convenga, a quo se presente en
la calle de Bot núm. 21 bajo, donde informa-
rán.
Se vende una chocolatería con todo su in-
respondiente aparato muy acreditado y endeu-
pado muy concurrido y céntrico. Darán razón co-
digo establecido en la calle del Hospital,
núm. 66, tienda de pastelería.
ALQUILER. — En la calle de la Cera hay
para alquilar una tienda y buenas cuerdas a
propósito para tejidos, fábrica de naipes, cur-
tidos, estampados, etc. informará el carpintero
dela calle del Hospital núm. 78.
Del meson de la plaza del Pino, sale dia
por otro, un coche para Villanueva y vice-
versa, propiedad de Francisco Castells y Calé-
vador Huguet.
A l público.
El lunes 29 del actual, desde las nue-
ve de la mañana, se venderá en pública
subasta un resto de mulas de las compra-
das por cuenta del gobierno egipcio. La
venta tendrá lugar en Hostafranchs, en el
hostal den Farra, mediante las condicio-
nes que se anunciarán al principiar la su-
basta.
Las personas que gusten ver el ganado,
podrán dirigirse, hasta el día 28, al de-
pósito de la Bordeta, en casa de Antonio
Gimenez.
CASA DE CURACION
calle de Fernando VII, núm. 45, piso 1.º, cerca
la plaza de la Constitución, al lado del dora-
dor, frente un sombrerero.
Curacion (en 15 días) de las enfermeda-
des venéreas y herpéticas, por medio de medi-
camentos vegetales que no causan los ma-
jorísimos efectos de los mercuriales; y son tan
seguros que la práctica y experiencia de mu-
chos años del médico-cirujano que los propi-
na son la mas grande recomendación y ga-
rantía del acierto para los enfermos.
Las consultas son de 1 a 3 por la tarde y
de 8 a 9 por la noche.
Las diligencias de Villanueva, nominadas
los Mayoriales, que antes salían de la posada
del Violín y de la calle del Hospital, se han
trasladado a la calle de S. Pablo, núm. 4, de-
bajo el Liceo, las que salen dos diarias una al
primer tren de las seis y otra al de las diez
También se admiten asientos para Villafranca.
Diversiones públicas.
TEATRO PRINCIPAL.
Función para hoy 23 de setiembre.
1.ª Sinfonia. — 2.ª La comedia en 2 actos y en prosa.
traducida del francés por don Juan Lombia, titulada: El
píñolo de París. — 3.ª Divertimiento de baile español. —
4.ª Terminará la función con la pieza en un acto, titulada:
La Sociedad de los trece.
Entrada 3 rs. A las 7.
E. R., José OROZ PETIT.
BARCELONA.
Imprenta de J. Roger, calle del Hospital, núm. 74